



Acta No. 07

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **17:10** horas del **19 de agosto de 2020**, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de **Participación Ciudadana**, modalidad acceso remoto o virtual, previsto por los artículos 7, párrafo tercero; 87, párrafo segundo, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo cuarto del Acuerdo 11/2020 de esta Sexagésima Sexta Legislatura, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, de las actas de reunión de fechas 22 de febrero de 2019, 10 y 11 de junio del año en curso.
- IV.- Análisis y discusión, del siguiente asunto turnado a esta Comisión:

Iniciativa no. 41 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

Iniciador o Promovente: Dip. Blanca Gámez Gutiérrez (PAN), Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN), Dip. Fernando Álvarez Monje (PAN), Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Dip. Jesús Villarreal Macías (PAN), Dip. Jesús Alberto Valenciano García (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN), Dip. Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Patricia Gloria Jurado Alonso (PAN).

Así mismo, y en atención a la iniciativa en análisis y discusión, se da cuenta de del proyecto presentado al Diputado Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de crear la "*Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones, Agrupaciones y*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Participación Ciudadana

LXVI/CPC/07

Redes de la Sociedad Civil del Estado de Chihuahua", en el mes de Junio del año en curso, suscribiéndolo 247 organizaciones y redes del Estado, lo anterior, para efectos propios a que dé lugar. (SE ADJUNTAN ANEXOS)

V.- Asuntos Generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADO FERNANDO ÁLVAREZ MONJE **PRESIDENTE**

DIPUTADA JANET FRANCIS MENDOZA BERBER **SECRETARIA**

DIPUTADA ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ **VOCAL**

Acto seguido, se verificó el quórum legal, por lo cual el Diputado Presidente Fernando Álvarez Monje, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaría Janeth Francis Mendoza Berber, se sirviera someter a consideración de las y los Diputados Integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido de las actas de reunión anterior, mismas que se enviaron previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterlas a votación, aprobándose por unanimidad.



IV.- Por lo que corresponde al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión, de la iniciativa no. 41 con carácter de decreto, a efecto de expedir la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Chihuahua y sus Municipios.

Al tenor, en uso de la palabra de la Secretaria Técnica, se tuvo bien exponer brevemente la exposición de motivos de la iniciativa, puntualizando que contiene disposiciones en base a su objeto, ámbito de aplicación, obligaciones. Por otra parte, también se definen las autoridades que estarán obligadas a fomentar las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, precisando que dentro de las acciones que deberá llevar a cabo se encuentran, entre otras, las de promover la participación de las organizaciones en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas; y el otorgamiento de incentivos fiscales tales como exenciones de impuestos y derechos.

Acto continuo, se precisó que se crea un órgano responsable del registro en el que deberán inscribirse las organizaciones para ser objeto de las acciones de fomento gubernamental, el cual estará integrado por representantes de las dependencias de la estructura del Gobierno del Estado, además que, dicho Registro podrá rechazar, suspender o cancelar la inscripción cuando haya evidencia de que la organización no realiza alguna de las actividades señaladas en el artículo primero.

También se informó, que se establecen las infracciones, sanciones y medidas de impugnación que podrán aplicarse a las organizaciones de la sociedad civil. Considerando infracciones a la ley, entre otras, no realizar las actividades contempladas en el artículo primero; realizar actividades de auto beneficio o la distribución de remanentes entre sus integrantes; llevar a cabo acciones de proselitismo político o religioso; o bien, no mantener a disposición de las autoridades competentes o del público en general la información de las actividades que realicen.

Finalmente, se proyectó un cuadro comparativo de la iniciativa que se turnó a la comisión, con el proyecto que presentaron 247 organizaciones y redes del Estado, a efecto de crear la Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Chihuahua y sus Municipios, en este contexto, lo anterior, a fin de conocer



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Participación Ciudadana

LXVI/CPC/07

de primera instancia, las disposiciones y contenido en general de cada una de las propuestas.

Acto seguido, se dio cuenta de la asistencia del Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz a la reunión de la Comisión, posteriormente, el Diputado Presidente, agradeció la participación de las y los integrantes de las organizaciones y redes del Estado, concediendo así mismo, el uso de la palabra, a quienes desearan participar y/o comentar de primera instancia, sobre el análisis que se estará llevando a cabo de los proyectos en la materia, y al tenor, se comentó que ya existen varios análisis con precisiones muy puntuales sobre los proyectos, por lo cual, las y los integrantes de la Comisión, acordaron continuar con el estudio correspondiente.

V.- Finalmente, el Diputado Presidente agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **17:40** horas, se dio por concluida la reunión.



DIPUTADO FERNANDO ÁLVAREZ MONJE
PRESIDENTE



DIPUTADA JANETH FRANCIS MENDOZA BERBER
SECRETARIA

Estas firmas corresponden a la reunión de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el día 19 de agosto de 2020, modalidad acceso remoto o virtual y presencial.